

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	14559
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	26/01/1962
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	90
<b>Fecha de la Norma:</b>	28/12/1961
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	60 DIAS DESPUES DE SU PUBLICACION

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTIULO 953 DEL CODIGO FISCAL.
<b>Comentario:</b>	Por medio de esta Ley, se modificó el Artículo 953 del Código Fiscal, que se refiere al descuento establecido en favor de los dueños de establecimientos comerciales que quisieran dedicarse a la venta de especies venales de consumo general, y que estuvieran inscritos en el libro que para tal efecto se llevaría el Ministerio de Hacienda y Tesoro. TEMAS RELACIONADOS: ESTAMPILLAS, PAPEL SELLADO, LEY, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, TIMBRES NACIONALES, ESPECIES VENALES, CODIGO FISCAL, IMPUESTO DE TIMBRES.

## Temas Relacionados

CODIGO FISCAL
ESPECIES VENALES
ESTAMPILLAS
IMPUESTO DE TIMBRES
LEY
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
PAPEL SELLADO
TIMBRES NACIONALES

## Referencias

<b>LEY 90</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 90</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	MODIFICA PARCIALMENTE	La presente Ley modificó el Artículo 953 del Código Fiscal.

## Jurisprudencia Constitucional

---